

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MSE-MC-022-2026

CUYO OBJETO ES: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, Y DEMAS EDIFICACIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ”

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, a lo cual:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes:

No de Orden	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA SECOP II	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO	23/06/2026 11:07 PM	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.412.500)

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido.

EVALUACIÓN PRIMER OFERENTE: JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.464.477 DE RAMIRIQUÍ.

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.	X Si aporta carta de presentación de la propuesta.	
2. Oferta económica debidamente diligenciada y firmada según formato anexo.	X Si aporta propuesta económica por valor total de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.412.500)	
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda y	X Si aporta copia de Cédula del proponente	



MUNICIPIO
DE SAN EDUARDO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.		
4. Registro Único Tributario que contenga los códigos acordes al objeto contractual. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes de forma individual deberá acreditar el cumplimiento de los códigos solicitados. Una vez evaluado este requisito y en caso de adjudicarse el Contrato a la figura de consorcio o unión temporal, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación	X Si aporta Registro Único Tributario	
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	X Si aporta certificado Antecedentes Disciplinarios del 15 de junio de 2026	
6. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Si aporta certificado Antecedentes Disciplinarios del 15 de junio de 2026	
7. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Si aporta Certificado de Antecedentes Penales del 15 de junio de 2026	

CL.4#3-61 Palacio Municipal Tel.: 311 219 0536

Nit: 891.801.282-0

alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co

San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co



MUNICIPIO
DE SAN EDUARDO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

8. Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016	X Si aporta Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas del 15 de junio de 2026	
9. Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM. (De conformidad con el Artículo 6 de la ley 2097 de 2021).	X Si aporta Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM del 13 de mayo de 2026	
10. Certificado de Inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	X Si aporta constancia de no encontrarse en Inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años El comité evaluador verifica en la página de la policía y se evidencia que no se encuentra reportado	
11. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	X Aporta Anexo 2 de ausencia de inhabilidades	
12. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.		No aplica

CL.4#3-61 Palacio Municipal Tel.: 311 219 0536

Nit: 891.801.282-0

alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co

San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co



MUNICIPIO
DE SAN EDUARDO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

<p>13.El proponente debe adjuntar con su propuesta, copia de la planilla de pago al sistema general de seguridad social del último mes, en la cual acredite estar al día en el pago de los aportes, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. En dado caso, deberá acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y Art. 244 de la ley 1955 de 2019)</p>	<p>X Aporta copia de la planilla de pago al sistema N° 4655634297 del mes de mayo de 2026 en la cual acredite estar al día en el pago</p>	
<p>14.Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.</p>	<p>No aplica por ser persona natural</p>	
<p>15.Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.</p>	<p>X Aporta Libreta Militar de Segunda Clase del proponente</p>	
<p>16.Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos: El Representante legal debe anexar declaración expresa suscrita bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de persona natural deberá allegar la declaración señalada en el párrafo anterior. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo</p>	<p>X Aporta Anexo de declaración lavado de activos.</p>	

CL.4#3-61 Palacio Municipal Tel.: 311 219 0536

Nit: 891.801.282-0

alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co

San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co



MUNICIPIO
DE SAN EDUARDO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

<p>17. Paz y salvo municipal expedido por la secretaría de hacienda de la alcaldía municipal de San Eduardo con fecha de expedición no mayor a 30 días contados hacia atrás de la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>X Se verifica por parte del Comité Evaluador que el proponente se encuentra a paz y salvo con el municipio</p>	
<p>18. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL, renovado y vigente atendiendo lo dispuesto en el Artículo 33 del CC, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas.</p> <p>Para efectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta:</p> <p>a. Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato.</p> <p>b. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>c. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.</p>	<p>X Aporta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL de la Cámara de Comercio de Tunja del 15/06/2026. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7n4suQEbj4</p>	
<p>19. EXPERIENCIA: El proponente deberá demostrar experiencia en la ejecución satisfactoria de TRES (03) contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto a contratar. Estos contratos deben incluir lavado de tanques, fumigación y/o control de plagas. Además, al menos dos (2) de los contratos deben haber sido servicios prestados en Instituciones Educativas. El valor de cada uno de los contratos</p>	<p>X El oferente el Mipyme Aporta CONTRATOS suscritos con: Uno con la Policía Metropolitana de Tunja Dos con el Municipio de Campohermoso</p>	

CL.4#3-61 Palacio Municipal Tel.: 311 219 0536

Nit: 891.801.282-0

alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co

San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co



MUNICIPIO
DE SAN EDUARDO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

debe ser igual o superior a dos veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Uno con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Uno con el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GUATEQUE, Uno con el Municipio de Chiquiza CUMPLE	
REQUISITOS TÉCNICOS: <ol style="list-style-type: none">1. Ingeniero Ambiental2. Profesional en cualquier área3. Tecnólogo en Saneamiento ambiental4. Un tecnólogo en gestión de análisis de laboratorio de agua nivel 35. Operario	Aporta la documentación que acredita los requisitos técnicos: Hoja de Vida de Ingeniero Ambiental: JUAN FELIPE MEJIA TRONCOSO Profesional en cualquier área: JULIETH ANDREA VARGAS PULIDO Tecnólogo en Saneamiento ambiental: JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO Un tecnólogo en gestión de análisis de laboratorio de agua nivel 3: JUAN GABRIEL GROSSO CARDENAS Operario: CARLOS IVÁN MENDOZA BERMÚDEZ	
<ul style="list-style-type: none">• VEHÍCULO	Presenta Documentos (SOAT, Tecno mecánica) y concepto sanitario vigente expedido por la secretaria de Boyacá del vehículo de placas EFQ 440	
<ul style="list-style-type: none">• LICENCIAS Y/O PERMISOS	Presenta conceptos favorables al proponente para la realización de lavado de tanques y aplicador de plaguicidas, expedidos por la Secretaría de Salud de Boyacá	

En virtud de lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente **JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.464.477 DE RAMIRIQUÍ, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación, tal como consta en la presenta acta.

CL.4#3-61 Palacio Municipal Tel.: 311 219 0536

Nit: 891.801.282-0

alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co

San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co



MUNICIPIO
DE SAN EDUARDO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: S.E-GDO-FO-07
PROCESO: Gestión Documental	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Acta	Versión: 002

CONCLUSIÓN FINAL: los miembros del comité evaluador recomiendan al señor alcalde aceptar la oferta presentada por el proponente denominado **LIAN ANDRES RUIZ PACHECO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.464.477 DE RAMIRIQUÍ**, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la invitación.

Para constancia se suscribe en el Municipio de San Eduardo, siendo las 10:00 am del día veintiséis (26) de junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Se suscriben:

ORIGINAL FIRMADO

GLADYS VARGAS FERNÁNDEZ

Secretaría de Hacienda y finanzas publicas

ORIGINAL FIRMADO

JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE

Secretaría de Planeación, Infraestructura y USPD

ORIGINAL FIRMADO

KAROLL XIMENA BENITEZ CANO

Secretaría de gobierno y administrativa

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA FERNANDA GÓNGORA GONZÁLEZ

Profesional externo apoyo en contratación